

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria Pública para el Ingreso de Nuevos Miembros del SNI de Panamá 2017

A continuación se detalla el resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos obligatorios realizada por la Secretaría Técnica del SNI, donde se recomiendan al CDN los proponentes que ingresan al SNI:

En la categoría de *Estudiante de Maestría*:

SNI-NM2017-039

SNI-NM2017-040

SNI-NM2017-073

En la categoría de *Estudiante de Doctorado*:

SNI-NM2017-030

SNI-NM2017-032

SNI-NM2017-033

SNI-NM2017-035

SNI-NM2017-036

SNI-NM2017-038

SNI-NM2017-056

SNI-NM2017-057

SNI-NM2017-085

Fecha de publicación: 25 de agosto de 2017.

Nota: De acuerdo con el Artículo 46 del Reglamento del SNI (Resolución del CDN No. 30 de 9 de noviembre de 2016), le corresponderá a la Secretaría Técnica realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos obligatorios, así como la remisión de estos resultados para la decisión del CDN.

